



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA** MINISTERIO  
DE GOBIERNO



**OBSCD**  
OBSERVATORIO BOLIVIANO  
DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
LUCHA CONTRA LAS DROGAS

La Paz, julio de 2023

Boletín N° 2



# BOLETÍN DE ESTADÍSTICAS DE TRATA DE PERSONAS



Súmate a la lucha contra este delito, **denúncialo**  
Número de la Policía para llamar y hacer denuncias: **122**

**#DatosNoRelatos**

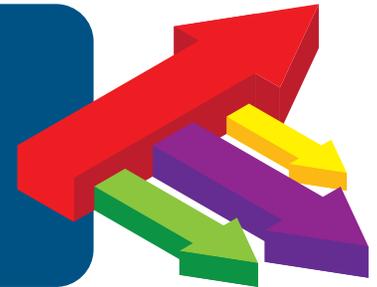


# ESTADÍSTICAS DE TRATA DE PERSONAS

## 1. DATOS POLICÍA BOLIVIANA

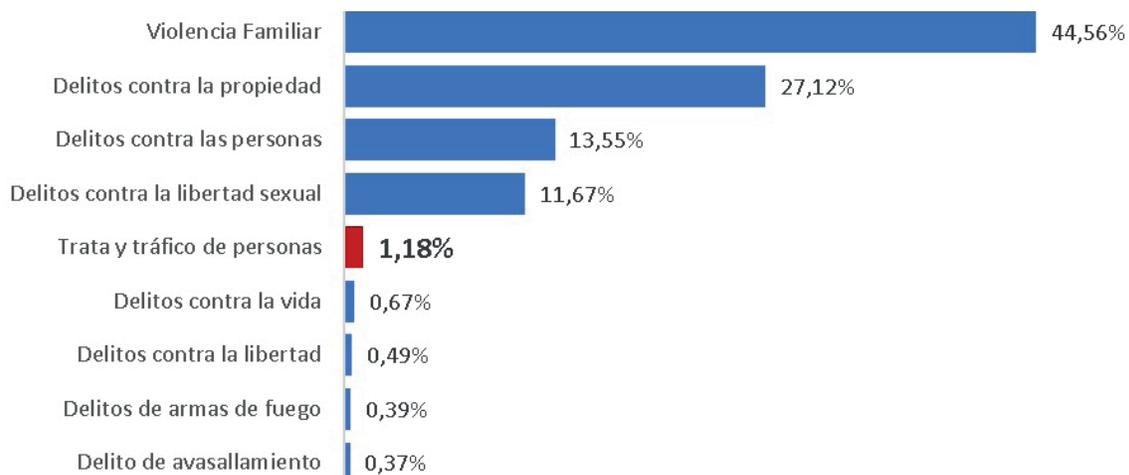
### DELITOS DE ALTA CONNOTACIÓN SOCIAL<sup>1</sup>

Los delitos de alta connotación son aquellos que, debido a su implicancia, impacto en la percepción de seguridad, consecuencias en la familia, vulneración de los derechos fundamentales de las personas y su recurrencia, causan mayor daño en la población en general.



Entre enero a mayo de 2023, se registraron 32.137 denuncias de delitos de Alta Connotación Social, de los cuales el 1,18% corresponden a denuncias de delitos de trata de personas, delitos conexos y tráfico de personas, que en términos absolutos llegaron a 378 casos.

**Gráfico N° 1**  
**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS DE DELITOS DE ALTA CONNOTACIÓN SOCIAL, ENERO - MAYO 2023<sup>(p)</sup>**  
(En porcentaje)



Fuente: Policía Boliviana

Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

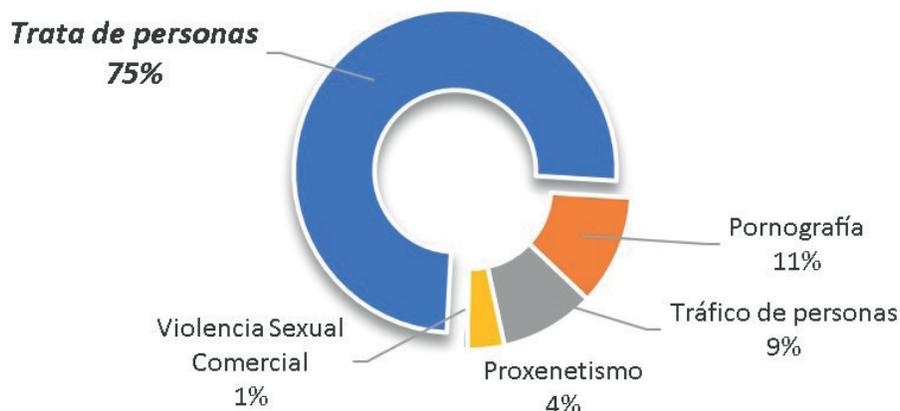
(p): Información preliminar

El año 2012 se promulga la Ley 263 "Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas", la cual tiene como objeto combatir la Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos.

En el mismo periodo de análisis, se registraron 284 denuncias de trata de personas que representa el 75% respecto del total de casos en este grupo de delitos que llegó a 378 denuncias (incluye los delitos de tráfico de personas, proxenetismo, pornografía y violencia sexual comercial).

(1): Clasificación realizada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas con fines estadísticos.

**Gráfico N° 2**  
**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS DE TRATA DE PERSONAS, DELITOS CONEXOS Y TRÁFICO DE PERSONAS, POR DELITO, ENERO - MAYO 2023<sup>(p)</sup>**  
**(En porcentaje)**



Fuente: Policía Boliviana  
 Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas  
 (p): Información preliminar

## ESTADÍSTICAS DE TRATA DE PERSONAS



**¡Hablemos de Trata!**

### ¿Qué es la TRATA DE PERSONAS?

La trata de personas significa el reclutamiento, transporte, transferencia, albergue o recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una posición de vulnerabilidad o de dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tiene control sobre otra persona, con fines de explotación. La explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución de otros u otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos humanos. (Protocolo de Palermo - Naciones Unidas, 2000).

#### **Ley 263 – Artículo 281 Bis**

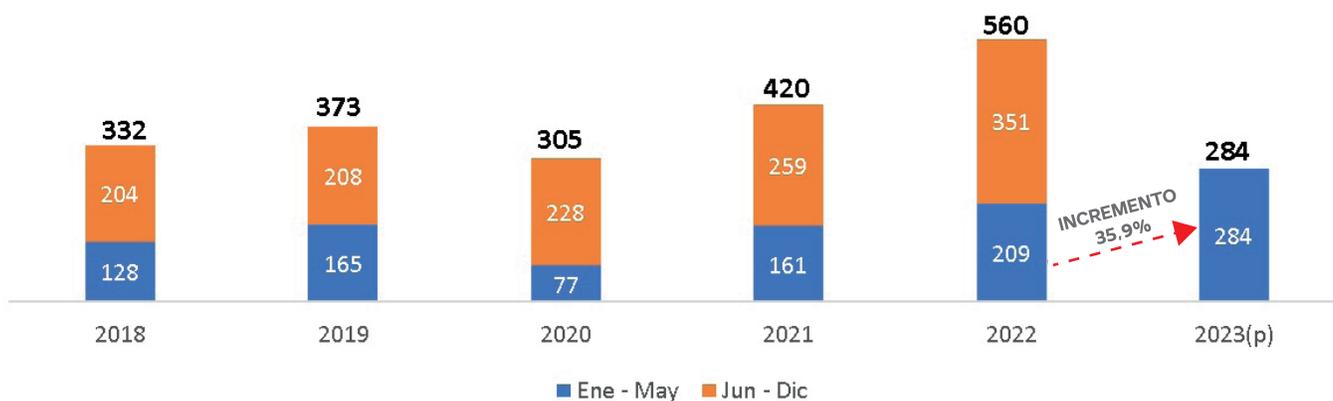
I. Será sancionado con privación de libertad de diez (10) a quince (15) años, quien por cualquier medio de engaño, intimidación, abuso de poder, uso de la fuerza o cualquier forma de coacción, amenazas, abuso de la situación de dependencia o vulnerabilidad de la víctima, la concesión o recepción de pagos por sí o por tercera persona realizare, indujere o favoreciere la captación, traslado, transporte, privación de libertad, acogida o recepción de personas dentro o fuera del territorio nacional, aunque mediere el consentimiento de la víctima, con cualquiera de los siguientes fines:

1. Venta u otros actos de disposición del ser humano con o sin fines de lucro.
2. Extracción, venta o disposición ilícita de fluidos o líquidos corporales, células, órganos o tejidos humanos.
3. Reducción a esclavitud o estado análogo.
4. Explotación laboral, trabajo forzoso o cualquier forma de servidumbre.
5. Servidumbre costumbrista.
6. Explotación sexual comercial.
7. Embarazo forzado.
8. Turismo sexual
9. Guarda o adopción.
10. Mendicidad forzada.
11. Matrimonio servil, unión libre o de hecho servil.
12. Reclutamiento de personas para su participación en conflictos armados o sectas religiosas.
13. Empleo en actividades delictivas.
14. Realización ilícita de investigaciones biomédicas.

La cantidad de denuncias de trata de personas presentan un comportamiento ascendente a partir de la gestión 2020, llegando el año 2022 a 560 casos. Este incremento se debe al aumento de casos registrados en los municipios de La Paz y El Alto.

Realizando la comparación del mismo periodo, entre enero a mayo, se puede apreciar similar comportamiento, aumentando la cantidad de casos de 77 en el 2022 hasta 284 denuncias en el 2023. Asimismo, en el último año las denuncias de delitos de Trata de Personas incrementaron en 35,9% respecto a similar periodo del 2022.

**Gráfico N° 3**  
**BOLIVIA: CANTIDAD DE DENUNCIAS DE DELITOS DE TRATA DE PERSONAS, POR AÑO, 2018 – 2023<sup>(p)</sup>**  
**(En número)**



Fuente: Policía Boliviana

Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

(p): Información preliminar

Entre enero a mayo, la Policía Boliviana registra en promedio 13 denuncias de trata de personas por semana.

**Denuncias**  
**13**  
**por semana**

Hasta mayo de la presente gestión, la mayor cantidad de casos de trata de personas ocurrieron los fines de semana (sábado y domingo) en la mañana y tarde.

**Cuadro N° 1**  
**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS DE DELITOS DE TRATA DE PERSONAS**  
**POR DÍA DE LA SEMANA Y HORA QUE OCURRIÓ EL HECHO, ENERO A MAYO, 2023<sup>(p)</sup>**  
**(En porcentaje)**

HORA DEL HECHO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Indeterminado	TOTAL
00:00 - 05:59	1,41%	0,70%	1,06%	1,41%	0,00%	1,76%	1,41%	0,00%	7,75%
06:00 - 11:59	3,87%	5,28%	1,76%	3,17%	5,28%	6,69%	2,11%	0,00%	28,17%
12:00 - 17:59	3,87%	2,82%	3,17%	4,93%	4,93%	5,63%	5,99%	0,00%	31,34%
18:00 - 23:59	4,23%	2,11%	2,46%	5,28%	3,17%	5,28%	4,58%	0,00%	27,11%
Indeterminado	0,70%	2,46%	1,06%	0,00%	0,35%	0,00%	0,00%	1,06%	5,63%
<b>TOTAL</b>	<b>14,08%</b>	<b>13,38%</b>	<b>9,51%</b>	<b>14,79%</b>	<b>13,73%</b>	<b>19,37%</b>	<b>14,08%</b>	<b>1,06%</b>	<b>100,00%</b>

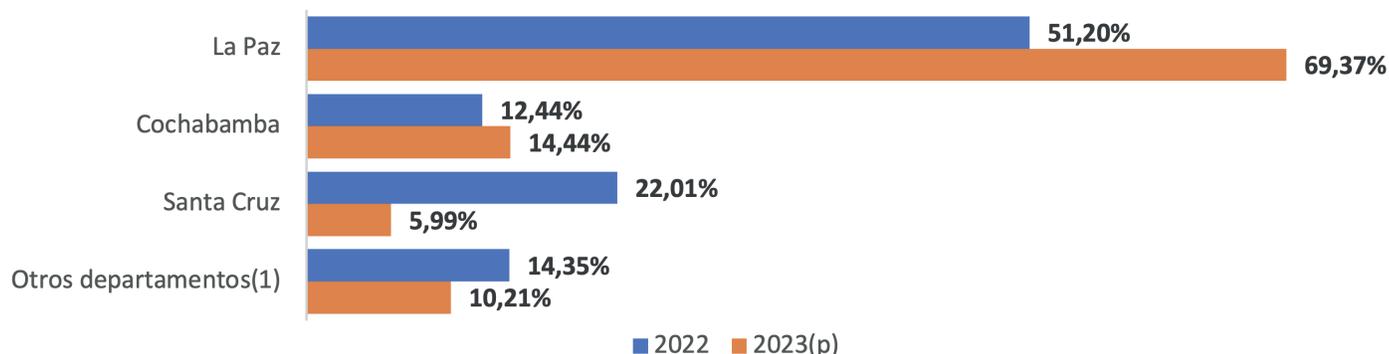
Fuente: Policía Boliviana

Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

(p): Información preliminar

Entre enero a mayo, la participación de la cantidad de denuncias en el departamento de La Paz incrementó de 51,20% en el año 2022 a 69,37% en el 2023, por el contrario, se presenta una considerable disminución en el departamento de Santa Cruz, de 22,01% en el año 2022 a 5,99% en el año 2023.

**Gráfico N° 4**  
**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS DE DELITOS DE TRATA DE PERSONAS**  
**POR DEPARTAMENTO, COMPARATIVO ENERO A MAYO 2022 – 2023<sup>(p)</sup>**  
**(En porcentaje)**



Fuente: Policía Boliviana

Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

(p): Información preliminar

(1): Comprende los departamentos de Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando

En el cuadro N° 2 se presentan los primeros 11 municipios del ranking de denuncias de delitos de trata de personas de enero a mayo de la gestión 2023. Donde el municipio de El Alto se encuentra en primer lugar con 144 casos (más del 50% del total de denuncias), seguido de La Paz con 35 casos y Cochabamba con 21 casos. Resalta los municipios que no son capitales de departamento como Viacha en el quinto lugar, Quillacollo (séptimo) y Bermejo, Sacaba y Yapacaní a partir de la novena posición.

**Cuadro N° 2**  
**BOLIVIA: RANKING DE DENUNCIAS DE DELITOS DE TRATA DE PERSONAS**  
**DE LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS, ENERO A MAYO, 2023<sup>(p)</sup>**  
**(En número)**

POSICIÓN	MUNICIPIO	CANTIDAD
1	El Alto	144
2	La Paz	35
3	Cochabamba	21
4	Tarija	14
5	Viacha	6
6	Santa Cruz de la Sierra	5
7	Quillacollo	5
8	Sucre	4
9	Bermejo	4
10	Sacaba	4
11	Yapacaní	4

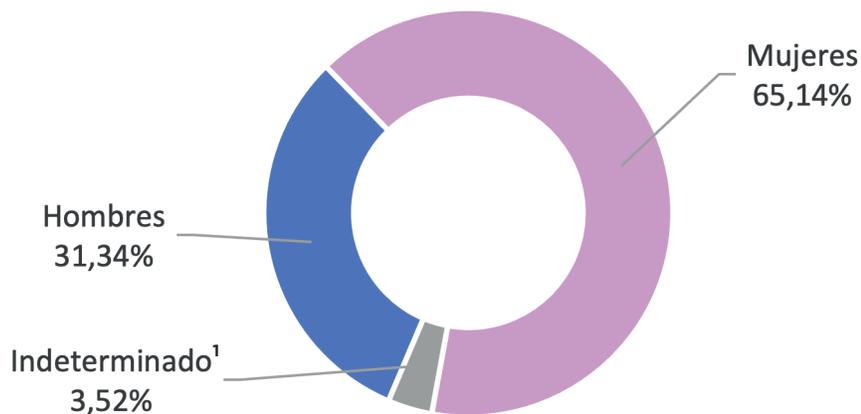
Fuente: Policía Boliviana

Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

(p): Información preliminar

Las denuncias de trata de personas con víctimas mujeres representan el 65,14% respecto al total de casos entre enero a mayo de 2023, los hombres participan con el 31,34%.

**Gráfico N° 5**  
**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS DE DELITOS DE TRATA DE PERSONAS POR SEXO,**  
**ENERO A MAYO, 2023<sup>(p)</sup>**  
**(En porcentaje)**



Fuente: Policía Boliviana

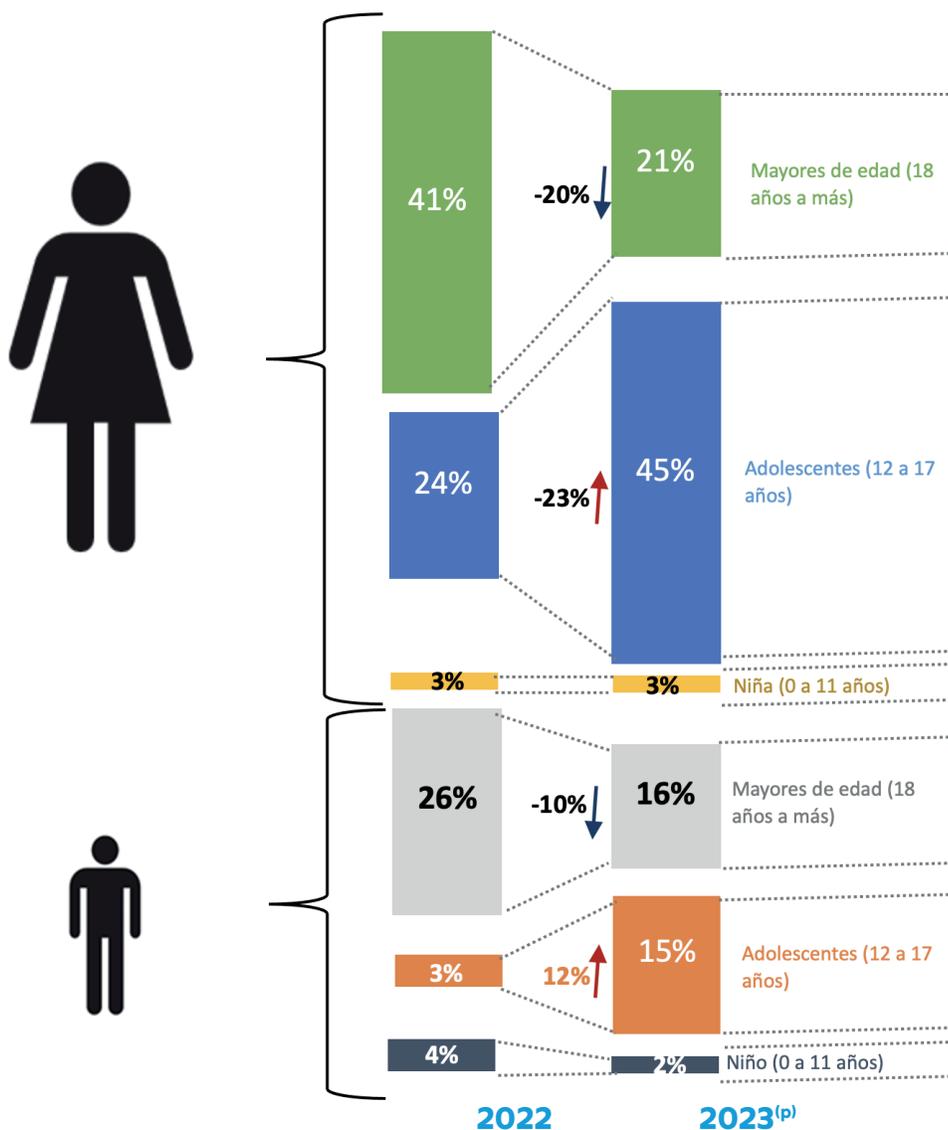
Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

(p): Información preliminar

(1): No se registro el dato del sexo de la víctima

La participación de las denuncias de trata de personas con víctimas hombres adolescentes (12 a 17 años) incrementó en 12%, de 3% registrado entre enero a mayo de 2022 a 15% en el mismo periodo de 2023, similar comportamiento se presentó en las mujeres de la misma edad, subiendo en 23%, de 24% en 2022 a 45% en el 2023, por el contrario, las víctimas tanto hombres como mujeres mayores de edad, registraron una disminución en la participación de este delito.

**Gráfico N° 6**  
**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS DE DELITOS DE TRATA DE PERSONAS POR SEXO Y RANGO DE EDAD, COMPARATIVO ENERO A MAYO, 2022 - 2023<sup>(p)</sup>**  
**(En porcentaje)**



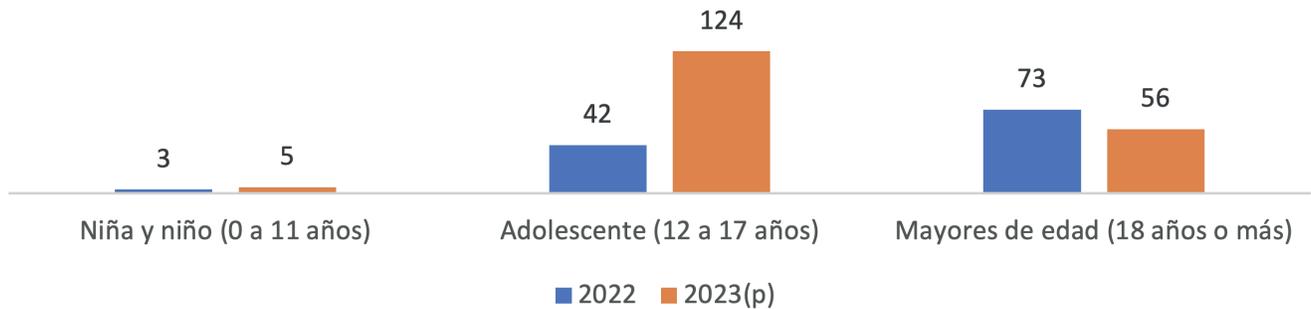
Fuente: Policía Boliviana  
 Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas  
 (p): Información preliminar



De la misma manera, en el periodo de análisis, las denuncias de trata de personas con víctimas mujeres entre 12 a 17 años incrementaron en 195%, de 42 casos en el 2022 a 124 en el 2023, sin embargo, las víctimas mayores de edad, disminuyeron en 23%.

**Gráfico N° 7**

**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS DE DELITOS DE TRATA DE PERSONAS CON VÍCTIMAS MUJERES POR RANGO DE EDAD, COMPARATIVO ENERO A MAYO, 2022 - 2023<sup>(p)</sup>**  
(En porcentaje)

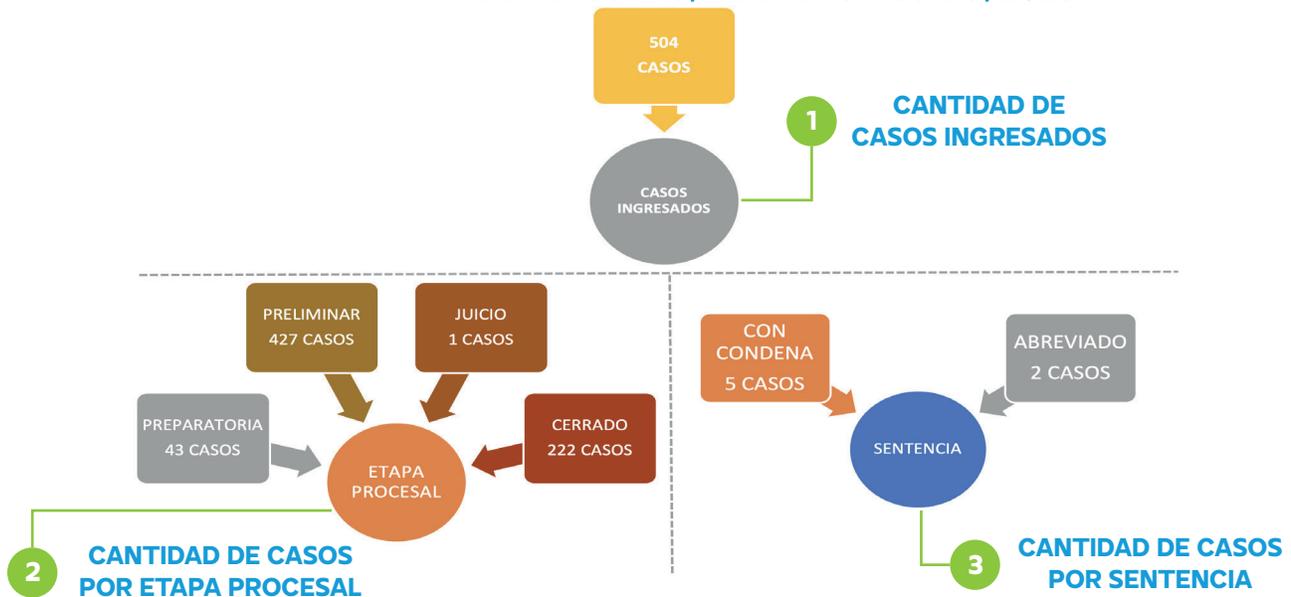


Fuente: Policía Boliviana  
Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas  
(p): Información preliminar

**2. DATOS FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

De acuerdo a los datos proporcionados por laFiscalía General del Estado, entre enero a junio de la presente gestión, ingresaron 504 casos de trata de personas. De acuerdo a la etapa procesal, se registra 427 casos en etapa preliminar y 222 casos cerrados entre los datos más significativos, finalmente, se tiene 7 casos con sentencia.

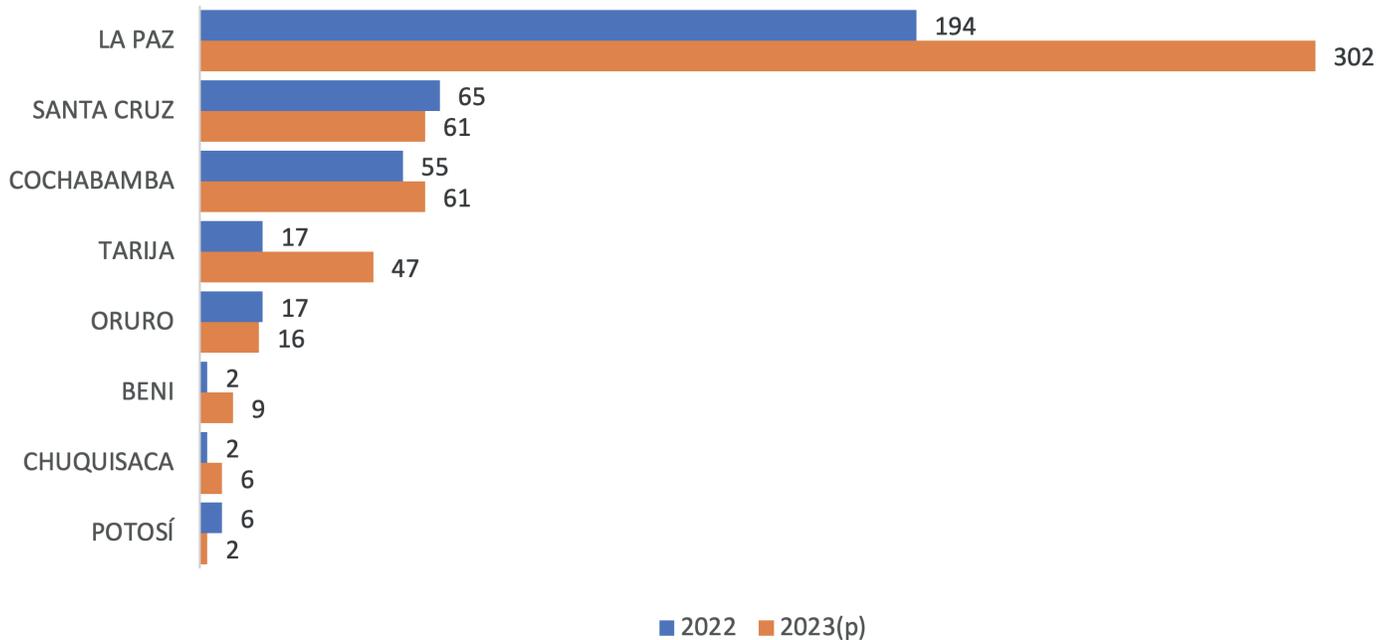
**TRATA DE PERSONAS, DE ENERO A JUNIO, 2023**



Entre enero a junio del 2023, el departamento de La Paz presenta un incremento significativo del 56% en la cantidad de casos de trata de personas ingresados, subiendo de 194 en el año 2022 a 302 en el año 2023, similar comportamiento se registra en Tarija que sube de 17 a 47 casos.

Gráfico N° 8

**BOLIVIA: CASOS INGRESADOS POR DELITOS DE TRATA DE PERSONAS POR DEPARTAMENTO, COMPARATIVO ENERO A JUNIO, 2022 - 2023<sup>(p)</sup>**  
(En número)



Fuente: Policía Boliviana

Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

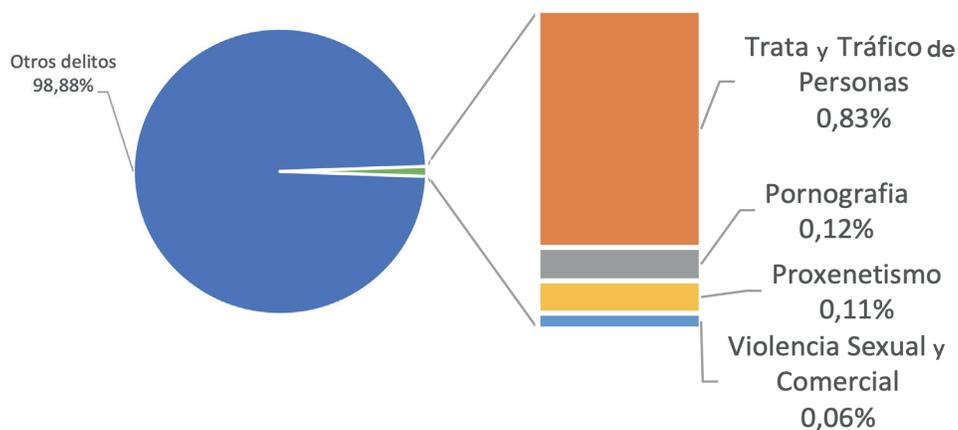
(p): Información preliminar

**3. DATOS RÉGIMEN PENITENCIARIO**

A junio de la presente gestión, la población penitenciaria llegó a 26.540 personas, de las cuales el 1,12% son por delitos de trata y tráfico de personas, pornografía, proxenetismo y violencia sexual comercial.

Gráfico N° 9

**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN PENITENCIARIA, POR DELITO A JUNIO DE 2023<sup>(p)</sup>**  
(En porcentaje)



Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario

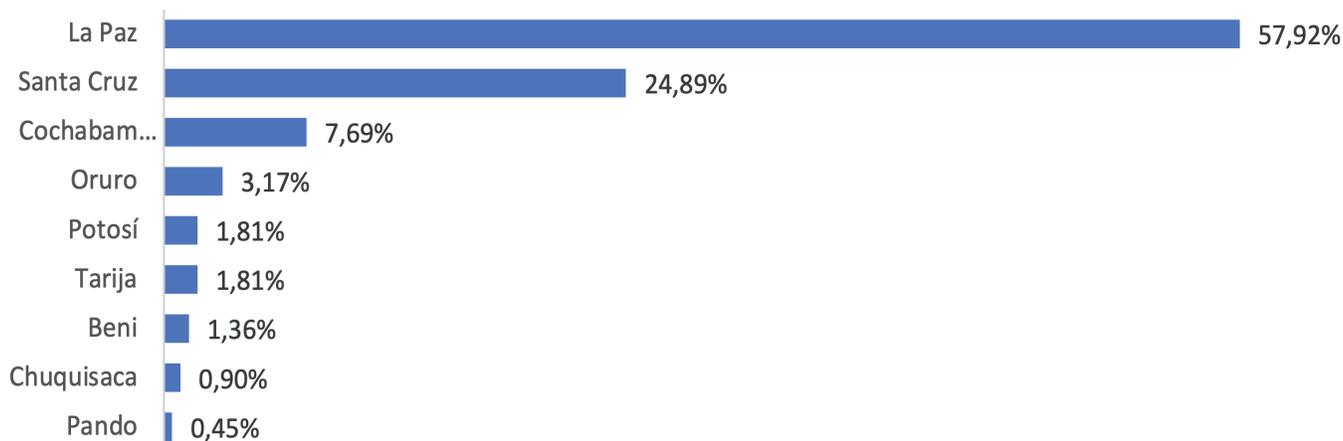
Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

(p): Información preliminar



De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Régimen penitenciario, los delitos de trata y tráfico de personas en el departamento de La Paz concentran a más del 50% de las personas privadas de libertad a junio de 2023.

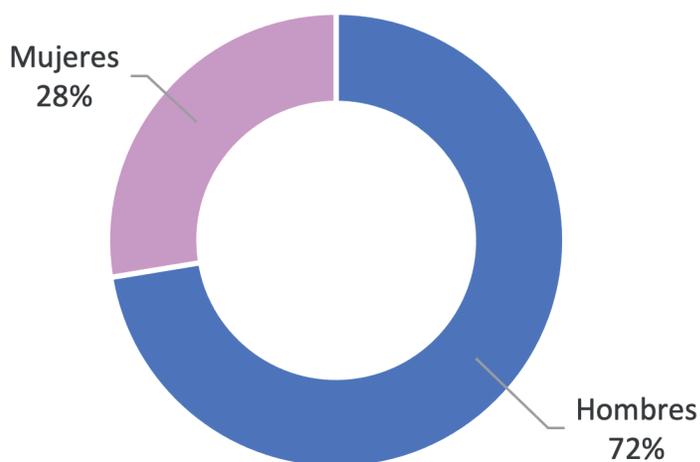
**Gráfico N° 10**  
**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN PENITENCIARIA POR DELITOS DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, POR DEPARTAMENTO, A JUNIO DE 2023<sup>(p)</sup>**  
(En porcentaje)



Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario  
Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas  
(p): Información preliminar

A junio de 2023, la población penitenciaria de hombres por los delitos de trata de personas y tráfico de personas tienen una participación del 72%, por su parte las mujeres representan al 28%.

**Gráfico N° 11**  
**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN PENITENCIARIA POR DELITOS DE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, POR SEXO, A JUNIO DE 2023<sup>(p)</sup>**  
(En porcentaje)



Fuente: Dirección General de Régimen Penitenciario  
Elaboración: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas  
(p): Información preliminar

ESTADÍSTICAS DE DELITOS DE  
TRATA DE PERSONAS, DELITOS  
CONEXOS Y TRÁFICO DE PERSONAS

